

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 711, de fecha 08 de Octubre del 2019, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 10386

Se acuerda priorizar las siguientes 10 iniciativas beneficiarias del Concurso de Actividades Especiales línea Deporte 2019, por el monto total de \$ 40.663.390, conforme presentación de Ejecutivo del Gobierno Regional de Coquimbo contenidas en Ordinarios N° 1456/08-04-2019; 1933/10-05-2019; 2322/07-06-2019; 2679/08-07-2019; 3119/08-08-2019 y 3644/ 04-09-2019:

N°	COMUNA	RUT ORGANIZACIÓN	RAZON SOCIAL ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO
1	Coquimbo	73.714.000-8	ASOCIACIÓN DE BASQUETBALL DE COQUIMBO	PARTICIPAREMOS CON EL APOYO DEL GORE EN EL CAMPEONATO LIGA REGIONAL LIBA-2019	\$ 4.854.620
2	La Serena	73.932.700-8	ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR SERENA NORTE	LIGA AMATEUR SERENA NORTE 2019	\$ 5.000.000
3	La Serena	65.068.802-3	CLUB DEPORTIVO EL OLIVAR	PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO ANFA LOS LLANOS 2019 CON MIRAS AL CAMPEONATO REGIONAL 2020	\$ 4.995.780
4	Ovalle	65.150.281-0	ACADEMIA SOCIAL DEPORTIVA ACADEMIA VALLE	LA ACADEMIA EL VALLE COMPITE EN EL CAMPEONATO DE FÚTBOL DE LINARES 2019	\$ 6.000.000
5	Illapel	65.285.840-6	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL VICTORIA.	CAMPEONATO PROVINCIAL DE FÚTBOL, MAS VIDA Y DEPORTE EN EL ESTADIO MUNICIPAL	\$ 3.078.000
6	Los Vilos	65.094.779-7	CLUB DEPORTIVO DE PATINAJE DIVINA PROVIDENCIA	PREPARACIÓN Y GALA DE PATINAJE PARA CLUB DEPORTIVO DE PATINAJE DIVINA PROVIDENCIA	\$ 3.000.000

7	Salamanca 75.860.700-3	ASOC PENSIONADOS DEL SALAMANCA	DE COMBATIENDO INPENVEJECIMIENTO	EL \$ 3.405.500
8	Salamanca 65.581.420-5	CLUB DEPORTIVO DAVID ARELLANO	LOS BRUJITOS DAVID ARELLANO	DEL \$ 2.976.490
9	Salamanca 65.271.650-4	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL COLLIGUAY	Y COMPETENCIA DEPORTE EXTREMO	DE \$ 5.000.000
10	Salamanca 65.043.118-9	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL LANDAEZ	CAMPEONATO LUIS INFÚTBOL TAMBIÉN JUEGAN"	BABY "ELLAS \$ 2.353.000
TOTAL				\$ 40.663.390

Se acuerda además, respecto del Fondo Tradicional de Deportes 2019 y conforme las bases de postulación, que establece que a una misma organización no se podrá adjudicar más de dos iniciativas en todos los concurso y líneas de postulación del 6%:

1. Retirar la priorización de iniciativa presentada por la JUNTA DE VECINOS VILLA MONTERREY denominada OLIMPIADAS VECINALES INCLUSIVAS "LAS JJ.VV DE MONTE PATRIA UNIDAS ENTORNO AL DEPORTE" por \$ 2.696.300.
2. Priorizar en su remplazo el proyecto ESCUELA DE FÚTBOL PARA LA VILLA EL PALQUI 2019 por \$ 2.980.000 presentado por el CLUB DEPORTIVO LOS TWISTER.
3. La diferencia de \$283.7000 será cubierta por el saldo correspondiente al Concurso Verano Mixto 2019.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL